INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA CON EL PRECIO MÁS BAJO Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

INVITACIÓN PÚBLICA N° CMC-CM-005-2025

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS DEL CONCEJO MUNICIPAL SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA.

Dando cumplimiento al procedimiento previsto en el Decreto 1082 de 2015, esta Entidad formuló invitación pública No.CMC-CM-005-2025, para escoger al contratista que desarrollará el objeto contractual de la referencia.

Que la invitación y los estudios previos fueron publicados en el portal único de contratación SECOP II el día veintisiete (27) de agosto de 2025.

Que, de conformidad con el cronograma de dicho proceso, hasta las 08:00 A.M del día dos (02) de septiembre de 2025, en la Plataforma SECOP II se realizó la diligencia de cierre tal como se detalla en la siguiente captura de pantalla:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MANTENIMIENTO	RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS SAS	Oferta en evaluación	1/09/2025 10:15 PM	11.919.992 COP
MANTENIMIENTO PC	SOLUCIONES DE LA COSTA PC S.A.S	Oferta en evaluación	1/09/2025 7:20 PM	8.939.994 COP

Que en fecha tres (03) de septiembre de 2025 se publicó el informe preliminar de evaluación con el fin de que los oferentes presentaran las observaciones y/o subsanaciones que consideraran pertinentes.

Que agotado el término de traslado se tiene que el oferente SOLUCIONES DE LA COSTA PC S.A.S. no presentó la documentación de tipo subsanable y además no presentó las aclaraciones o justificaciones del precio considerado artificialmente bajo por lo que se encuentra incurso en la causal de rechazo contemplada en el literal X del numeral 1.15 de la invitación pública que a la letra dispone:

"*X. Cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo, de acuerdo con lo establecido en la sección 5.3*".

Así mismo se configura la causal de rechazo prevista en el literal D del numeral 1.15 de la invitación y que a la letra dispone:

"D. Que el Proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para el cumplimiento de un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6".

Por lo expuesto, la propuesta presentada por SOLUCIONES DE LA COSTA PC S.A.S. se califica como RECHAZADA.

Durante el término de traslado el proponente RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S a través de la plataforma SECOP II allegó la información de tipo subsanable por lo que, aplicando el procedimiento establecido en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015, se procederá a evaluar la oferta con el segundo menor valor presentado tal y como se detalla a continuación:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S

		CUMPLE		
1.1 DOCUMENTO HABILITANTE	**APORTA**	**SI**	**NO**	**OBSERVACION**
d) Acreditación de aportes al sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales.	SÍ		X	SUBSANA
RESUMEN DE LA EVALUACION	**CUMPLE**			

1.2 EXPERIENCIA	**CUMPLE**			
1.2.1 EXPERIENCIA EXIGIDA	**APORTA**	**SI**	**NO**	**OBSERVACIÓN**
Los proponentes deberán acreditar su experiencia mediante dos (2) contratos de mantenimiento de equipos de cómputo y periféricos y cumplir de manera concurrente con lo siguiente: A. Que por lo menos uno de los contratos aportados tenga un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial en salarios mínimos. B. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso.	SÍ	X		SUBSANA
RESUMEN DE LA EVALUACION	**CUMPLE**			

1.3 EQUIPO DE TRABAJO	**CUMPLE**			
	APORTA	**SI**	**NO**	**OBSERVACIÓN**
Ingeniero de sistemas con mínimo tres (03) años de experiencia general contado a partir de la matricula profesional con formación en arquitectura de computadores y experiencia específica acreditada de por lo menos un (01) año.	SÍ	X		SUBSANA

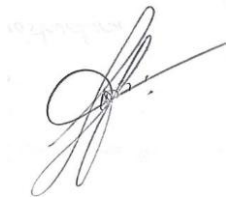
Ingeniero de sistemas con mínimo dos (02) años de experiencia general y experiencia específica acreditada de por lo menos un (01) año.	SÍ	X		SUBSANA
RESUMEN DE LA EVALUACION	**CUMPLE**			

1.4 CRONOGRAMA DE TRABAJO	**CUMPLE**			
	APORTA	**SI**	**NO**	**OBSERVACIÓN**
El proponente deberá presentar con su oferta un cronograma de trabajo el cual deberá contener por lo menos lo siguiente: • Objetivo • Alcance • Definiciones de aspectos técnicos. • Metodología • Cronograma o plan de trabajo. • Gestión de residuos.	SÍ	X		SUBSANA
RESUMEN DE LA EVALUACION	**CUMPLE**			

Agotado lo anterior, se procede a emitir las conclusiones de la evaluación:

CONCLUSIONES DEL INFORME: RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S con NIT. 900.661.585-7 representada legalmente por ELSA ISABEL BRITO CORDOBA, identificada con la cedula de ciudadanía número 1.098.614.257, **CUMPLE** con todos los requisitos habilitantes establecidos en la invitación pública del proceso de selección No.CMC-CM-005-2025 por lo cual se le recomienda al ordenador del gasto aceptar la oferta presentada por dicho proponente.

Para constancia, se suscribe este informe en Montería a los cinco (05) días del mes de septiembre de 2025.



JOSE ANTONIO BERROCAL AGÁMEZ
EVALUADOR DESIGNADO
CONCEJO DE MONTERIA